



Expediente: **SCQ-131-0380-2026**
Radicado: **CS-05857-2026**
Sede: **SUB. SERVICIO AL CLIENTE**
Dependencia: **Grupo Atención al Cliente**
Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**
Fecha: **27/04/2026** Hora: **11:38:49** Folios: **1**



Rionegro,

Señor/a

ANÓNIMO

Dirección: PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB

Datos: Queja SCQ-131-0380-2026

VEREDA: San Isidro

MUNICIPIO: Guarne

INFRACCIÓN AMBIENTAL: Contaminación por vertimientos

Asunto: Respuesta a la queja con radicado SCQ-131-0380-2026 del 18/03/2026

Me permito informar que desde la Subdirección de Servicio al cliente se recibió la queja con radicado No. SCQ-131-0380-2026 del 18 de marzo de 2026, mediante el cual se denuncia *“hay unos pozos sépticos que están destapados y esto está generando malos olores y contaminación”*.

Así mismo, mencionar que el día 13 de abril de 2026 se llegó las coordenadas geográficas 75°28'36.73"W 6°17'20.99"N del predio FMI 020-30628., donde se evidencio una vivienda tipo apartamento con un sistema de tratamiento de aguas residuales colmatado y generando una descarga de aguas residuales domesticas sin previo tratamiento a suelo, sobre una vía de tránsito interno de la vereda, mediante el informe técnico se concluyó:

“4.1 En las coordenadas geográficas 75°28'36.73"W - 6°17'21.05"N del predio identificado 020-30628 ubicado en la vereda San Isidro del municipio de Guarne, se identificó una descarga de aguas residuales sin previo tratamiento a campo abierto que posteriormente discurre en una vía de tránsito interno de la vereda.

4.2 En la vivienda ubicada en dichas coordenadas se observó un sistema de tratamiento de aguas residuales doméstico, que al parecer se encuentra colmatado, puesto que en el lugar se percibió una descarga con malos olores, sólidos visibles y proliferación de vectores.

4.4 No se encontró información sobre permisos de vertimientos o registros de RURH para ninguno de los predios inspeccionados”.

La próxima actuación para dicho asunto es el control y seguimiento por parte del personal técnico de la Subdirección de Servicio al Cliente el próximo 9 de junio de 2026.

Cordialmente,

JHON FREDY QUINTERO VILLADA

Subdirector General de Servicio al Cliente Cornare